Manta, 31 de marzo del 2012

Señores:
DISFARVALLE CIA LTDA
Ciudad.

De mi consideración:

Como comisario designado por la junta de accionistas, de acuerdo a lo determinado en el Artículo N° 273 de la Ley de Compañías, expongo a ustedes, un informe de los resultados financieros de la empresa correspondientes al año 2011, para lo cual, luego de análisis y revisión manifiesto lo siguiente:

1.- El procedimiento de análisis se ha basado mediante pruebas de procedimiento de auditoría general aceptación, se ha revisado los registros contables y se ha realizado las pruebas de conciliación de cuentas para determinar la exactitud de los mismos.

2.- Los Estados financieros han sido elaborados aplicando las normas de contabilidad, así como también los procedimientos de registros guardan consistencia y reflejan de manera razonable, la situación financiera de la empresa.

3.- Esta empresa cumple su objetivo de compra y venta de productos farmacéuticos y de consumo, por lo cual cabe indicar que en este año la empresa no obtuvo rentas, para cubrir la totalidad de sus gastos y realizar abonos a las obligaciones contraídas para la constitución de la misma.

Como conclusión, cabe mencionar que esta empresa esta logrando cumplir los objetivos estatutarios para la que fue creada y cumpliendo las disposiciones, mercantiles de acuerdo a la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad

Atentamente,

Econ. Beatriz Loor Vera